

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**  
**Rectoría**

Resolución Rectoral No. 84 del 14 de diciembre de 2020

“Por la cual se integra el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Norte y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2021-2022”

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades reglamentarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral No. 92 de 2012 se creó el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad del Norte, el cual se encuentra integrado por cuatro miembros principales con sus respectivos suplentes, dos de ellos designados por el Rector y dos, elegidos por los trabajadores.

Que, de igual manera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986 se creó el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrado por ocho (8) miembros principales con sus suplentes, la mitad designados por el Rector de la Institución y la otra mitad elegidos por los colaboradores.

Que el día 10 de diciembre de 2020 se llevaron a cabo las elecciones de los representantes de los colaboradores ante el COPASST y el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, cuyos resultados fueron oportunamente divulgados.

Que en virtud de lo anterior es necesario formalizar la designación de los miembros de los comités indicados, incluidos los designados directamente por el Rector en calidad de empleador, quienes ejercerán sus funciones durante el período comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2022.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST para el período comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2022, así:

**Representantes de los trabajadores:**

| <b>PRINCIPAL</b>        | <b>SUPLENTE</b>      |
|-------------------------|----------------------|
| Viviana Parra Pacheco   | Joaquín Pinto Romero |
| Kandy Barrios Suarez    | Laura Cardona Tejada |
| Daniela Gutiérrez Pérez | Paola Nieto Gómez    |
| Edwin Angulo Lugo       | Luz Flórez Santander |

Representantes del empleador:

| PRINCIPAL                 | SUPLENTE             |
|---------------------------|----------------------|
| Jesús Sanjuán Pacheco     | Cesar Stand Zambrano |
| Álvaro Santiago Arrellana | Diego Gómez Cerón    |
| Janeth Tejedor Ramírez    | María Moreno Serje   |
| Dora Hernández Macías     | Ascario Pérez Rolong |

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a los miembros del Comité de Convivencia Laboral para el período comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2022, así:

Representantes de los trabajadores:

| PRINCIPAL                | SUPLENTE                |
|--------------------------|-------------------------|
| María Socarras Medrano   | Haylin Mejía Piedris    |
| Alois Burchardt Coronell | Milagro Sanjuán Camacho |

Representantes del empleador:

| PRINCIPAL                | SUPLENTE                |
|--------------------------|-------------------------|
| Alexandra Bolaño Pantoja | José Campillo Blanco    |
| Karen Flórez Lozano      | Julián Navarro González |

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar como presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo a Janeth Tejedor Ramirez.

La presente resolución se publicará en la página WEB de la Institución y será comunicada a los designados.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).



**ADOLFO MEISEL ROCA**  
Rector